

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, viernes veintiséis (26) de marzo del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 11 de marzo del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra LUZ MARINA GUERRERO MORENO. Rad. No. 2020-00068 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 120 cd 1	\$95.000.00
Envío Notificación Aviso fl. 125 cd 1	\$95.000.00
Agencias en Derecho fl. 132 a 134	\$707.285.00

TOTAL: **\$897.285.00**

SON: OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$897.285.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario